Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de
Asuntos Étnicos

paraíso de todos

Santiago de Cali, Febrero de 2025

**ANEXO 2**

**MATRIZ DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN**

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "*incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación*" en los pliegos de condiciones o su equivalente. El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el sistema de compras y contratación pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato. Así lo entendió el Gobierno Nacional al asignar en las funciones de la Subdirección de Negocios de Colombia Compra Eficiente la de "*diseñar y proponer políticas y herramientas para la adecuada identificación de riesgos de la contratación pública y su cobertura*", sin limitar esta función al riesgo derivado del equilibrio económico de los contratos, riesgo que se limita a la ejecución del mismo.

## RIESGOS PREVISIBLES

Para los efectos del presente proceso de selección, son riesgos previsibles:

**a)** Variación de cantidades.
**b)** Variación de precios.
**c)** Modificación de especificaciones técnicas.
**d)** Insuficiente suministro de materiales
**e)** Calidad de los materiales.
**f)** Falta de idoneidad de la mano de obra
**g)** Equipo utilizado.
**h)** Proceso de mantenimiento.
**i)** Programa de trabajo.
**j)** Interferencia de redes de servicios públicos.
**k)** Daños causados por terceros, o deterioro, en las actividades ejecutadas y aún no recibidas.
**f)** Falta de idoneidad de la mano de obra.
**g)** Equipo utilizado.
**h)** Proceso de mantenimiento.
**i)** Programa de trabajo.
**j)** Interferencia de redes de servicios públicos.
**k)** Daños causados por terceros, o deterioro, en las actividades ejecutadas y aún no recibidas.
**l)** Inadecuado manejo e incorrecta inversión del anticipo.
**m)** Incumplimiento de obligaciones laborales.
**n)** Financiero.
**o)** Cambios normativos o de legislación tributaria.
**p)** Hurto y vandalismo.
**q)** Condiciones climáticas adversas.
**r)** Accidentes de trabajo.
**s)** Daños a bienes ajenos y a terceros
**t)** Falta de coordinación interinstitucional.

## RIESGOS IMPREVISIBLES

Se consideran riesgos no previsibles, por la incertidumbre de su ocurrencia, los de fuerza mayor, caso fortuito hechos de terceros, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerras, asonadas o eventos que alteren el orden público.

A continuación, se describen los posibles riesgos del proceso de selección: MATRIZ DE RIESGOS.

| No | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir) | Consecuencia de la Ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración del | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del Contrato? | Persona | Fecha estimada en que se inicia y se completa tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración del Riesgo | Categoría | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 1 | Específico | Interno | Planeación | Operacional | Errores en la etapa precontractual consignados en documentos como los estudios previos y demás documentos que puedan afectar la obtención del objeto contractual. | Deficiencias en la calidad del objeto contractual, desequilibrio económico del contrato y no obtención de los fines y propósitos de la contratación. | 1 | 3 | 4 | Riesgo bajo | Contratante | Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual | 1 | 2 | 3 | Riesgo Bajo | SI | Contratante | Fecha anterior a la suscripción del acta de inicio. | Revisión de la necesidad y de los estudios previos y de la consistencia de estos con las necesidades de la entidad. | Desde la evaluación de ofertas y hasta la terminación de la ejecución del contrato. |
| 2 | Específico | Interno | Contratación | Operacional | Retraso en la elaboración del registro presupuestal del contrato. | Retraso en el inicio o Imposibilidad de ejecutar el objeto contractual. | 2 | 4 | 6 | Riesgo alto | Contratante | Solicitar el PAC de manera con antelación suficiente para poder realizar el registro presupuestal de manera oportuna. | 1 | 1 | 2 | Riesgo Bajo | SI | Contratante | Desde que el proyecto de contrato obtiene concepto jurídico favorable hasta que es firmado por las partes. | La Dependencia gestora del proceso verifica el cumplimiento de requisitos de ejecución | Diariamente |
| 3 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Mala calidad de los servicios prestados por modificación de las especificaciones técnicas o inobservancia de las recomendaciones de la entidad. | Deficiente calidad de los servicios. | 2 | 4 | 6 | Riesgo Alto | Contratista | Haciendo seguimiento y adoptando las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado | 1 | 1 | 2 | Riesgo Bajo | SI | Contratante | Desde la suscripción del acta de inicio y hasta la terminación del contrato. | Efectuando una rigurosa supervisión al contrato. | Semanalmente |
| 4 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Incumplimiento total o parcial de las obligaciones surgidas. | Incumplimiento del contrato | 1 | 4 | 5 | Riesgo Medio | Contratista | Verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Dependiendo de la gravedad tomar acciones correctivas, modificar, terminar o decretar la caducidad del contrato. | 1 | 3 | 3 | Riesgo Bajo | SI | Contratante | Fecha de inicio de la ejecución del contrato y hasta la liquidación. | Seguimiento del supervisor del contrato | Semanal |
| 5 | Específico | Externo | Ejecución | Sociales o | Cambio de legislación, de situación política | Modificación a las condiciones inicialmente pactadas en el contrato.<br><br>Afectación de las funciones a cargo del Departamento. | 1 | 3 | 4 | Riesgo bajo | Contratante | Dependiendo de la afectación | 1 | 1 | 2 | Riesgo Bajo | SI | Contratante | hasta el 31 de mayo de 2025, a partir de la firma del contrato electrónico en la plataforma SECOP II | Seguimiento del supervisor del contrato | Diario |

| No | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir) | Consecuencia de la Ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración del | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del Contrato? | Persona | Fecha estimada en que se inicia y se completa tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración del Riesgo | Categoría | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 6 | Específico | Externo | Ejecución | Regulatorio | Derivados de cambios regulatorios o reglamentarios en materia laboral, seguridad social, impositiva. | Modificación a las condiciones inicialmente pactadas en el contrato que puede afectar a cualquiera de las partes | 2 | 2 | 4 | Riesgo bajo | Contratista | Actualización constante en normatividad y regulación | 1 | 1 | 2 | Riesgo Bajo | NO | Contratista | hasta el 31 de mayo de 2025, a partir de la firma del contrato electrónico en la plataforma SECOP II. | Seguimiento del supervisor del contrato | Diario |
| 7 | Específico | Interno | Ejecución | Operacional | Vencimiento de términos judiciales, Inasistencia a audiencias o diligencias asignadas | Modificación a las condiciones inicialmente pactadas en el contrato que puede afectar a cualquiera de las partes. | 2 | 4 | 8 | Riesgo bajo | Contratista | Establecer procedimiento de seguimiento al cumplimiento de los compromisos en los términos establecidos por ley. | 1 | 2 | 3 | Riesgo Bajo | Si | Contratante | hasta el 31 de mayo de 2025, a partir de la firma del contrato electrónico en la plataforma SECOP II | Seguimiento del supervisor del contrato | Mensual |

OSCAR ALBERTO LENIS IBARGUEN
Secretario de Asuntos Étnicos